

**ACTA SESION ORDINARIA N° 80**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 10 de Febrero de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 10 de febrero se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Pérez Muñoz Alcalde de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE  
SERGIO YUNGER BAHAMONDE  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS
  - ASOCIACION DE FUTBOL RURAL DALCAHUE
  - LIGA DEPORTIVA UNIDA DALCAHUE-QUETALCO-TEHUACO
  - LIGA DE FUTBOL RURAL GRUPO SUR
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el texto del acta anterior y es aprobada sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la sra. Bernardita Cárdenas Bahamonde quien solicita aporte municipal para financiar gastos de traslado de su hija Sandra Bahamonde Cárdenas quien sufre problemas auditivos profundos y debe trasladarse dos veces a la semana a Castro desde la localidad de Calen.

El tema, que es conocido por el Alcalde y concejales. Se analiza y se acuerda entregar un aporte de \$250.000.- Se abstiene de votar el concejal Cárdenas por cuanto tiene relación de parentesco con la solicitante.

El concejal Hijerra señala que sería necesario que Dideco vea otras alternativas de apoyo u el apoyo de otras instituciones, como postulación a otros fondos que puedan apoyar a esta niña.

Al respecto, el Alcalde señala que se pedirá a la Dideco un informe sobre las posibilidades de apoyo externo.

- Carta del Club Deportivo “Huracán” de Tehuaco mediante el cual precisan el monto del aporte que requieren sea entregado por la Municipalidad para que asistan al Campeonato Nacional de Anfur, en ella señalan que requieren un aporte municipal de \$1.300.000.-

Al respecto, señala el alcalde que al final de la reunión se definirá el tema.

- Carta del Jefe del Departamento de Cultura, don Armando Bahamonde mediante la cual da a conocer una propuesta de financiamiento de la Agrupación de Artistas y Folcloristas de Dalcahue a modo de retribución por las actuaciones que esta agrupación realizaría a lo largo del año en diversas actividades organizadas por la Municipalidad.

El concejal Hijerra solicita que antes de resolver este tema se invite a la agrupación a asistir al Concejo y analizar el tema acá, porque de partida la carta leída la semana pasada es bastante desafiante y no se condice con lo que se trató en la reunión de Concejo cuando estuvieron presentes.

El concejal Yunger señala que la alternativa planteada es bastante buena, pero se suma a invitarlos y también al encargado de cultura. Señala que no ha sido grato lo que se ha escuchado decir de parte de miembros de la agrupación, recuerda que no fue el concejo que no aprobó la plata, sino que la Unión Comunal pidió autonomía para las organizaciones y sus actividades.

El concejal Alarcón señala que es bueno invitar al Encargado de Cultura porque a su juicio este funcionario desprestigia al municipio diciendo cosas que no son, lo mismo pasa con los folcloristas.

***En definitiva, se acuerda invitar a la Agrupación al próximo Concejo y también al Encargado de Cultura.***

- Carta de la Junta de Vecinos N° 10 “Tres Colinas” de Tenaún mediante la cual solicitan aporte municipal para financiar la realización del “XII Encuentro de Acordeonistas de Tenaún” el cual luego de una serie de dificultades la comunidad ha tomado la decisión de llevarla a cabo.

El alcalde señala que según los antecedentes que posee en el año anterior, la ONG consiguió alrededor de M\$9.000.- cifra muy importante para cualquier organización y ahora asumió este riesgo de que los recursos para el Encuentro de este año serían aprobados, lo que no fue así y se vino al suelo todo lo que tenían. Se ha estado conversando con la Junta de Vecinos y se le ha dicho que no se pueden confiar en que los fondos concursables sean seguros, eso es incierto, a veces se gana y otras veces no y siempre hay que tener una alternativa.

El concejal Hijerra consulta si está la ONG y responde el alcalde que al parecer la ONG está al margen a lo que indica el concejal Hijerra que no es un tema menor porque mientras hubo recursos estuvo la ONG y cuando no los hay la ONG no está. No obstante, se concordó con la Junta de Vecinos que el evento tenía trascendencia más allá de la comunidad de Tenaún y que habría que gestionar alternativas para

efectuar la actividad. Lo importante es que la comunidad está interesada y que debe tenerse claro el monto máximo de recursos necesarios para ejecutarlo, además se les ha indicado que debe acotarse la actividad para que no sea tan agotador.

Asimismo, se ha definido en M\$2.000.- el monto necesario para realizar la actividad, lo cual también deja la interrogante de por qué se gastaron tantos dineros en el último evento.

El concejal Hijerra señala que hoy hay una reunión a las 7 de la tarde y sobre los hechos, la evaluación debe hacerla la comunidad y la Municipalidad debe entregar una señal de los recursos que podría aportar para el evento, por su parte ha conversado con los dirigentes y le ha señalado que la disposición está para efectuar un aporte. Hay que tener presente que la Junta de Vecinos cuenta con el apoyo municipal.

El concejal Loaiza señala que hay que conocer los acuerdos que hay entre ambas organizaciones, ONG y Junta de Vecinos.

El concejal Yunger señala que llama la atención que el evento no haya sido incorporado dentro de las actividades de verano. Considera que la Municipalidad debe hacerse parte por la trascendencia que tiene y además debe entregar un aporte al desarrollo del evento.

El alcalde señala que son distintos los caminos que se podrían tomar, esta situación les va a servir a la comunidad de Tenaún que estaba un tanto dividida entre la ONG y la Junta de Vecinos, señala que la Municipalidad está dispuesta a ayudar, pero es la comunidad la que debe desarrollar el evento.

El concejal Cárdenas señala que hoy debería darse un monto de lo que se va a aportar, para que ellos sepan con cuánto cuentan.

- Ord. N° 594/2014 mediante el cual la Corporación de Asistencia Judicial adjunta Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio a septiembre.
- El concejal Alarcón hace recuerdo que está pendiente el oficio a enviar a Carabineros solicitando fiscalización a los vehículos “tronadores” que circulan en las noches y el concejal Loaiza acota que también se les iba a pedir fiscalización al estacionamiento de vehículos en los paraderos de buses.
- Carta del Club Deportivo Chiloé Unido mediante la cual solicitan al municipio aporte de M\$1.500.- para la habilitación y mejoramiento del campo deportivo, para ello, el club dispone de \$512.080.- correspondiente al monto recaudado por cuotas de los socios.

Al respecto, el alcalde sugiere invitarlos a la próxima reunión, porque al Club se le ha ayudado bastante.

El concejal Cárdenas señala que conversó con el presidente y se le consideró un monto en el saldo final de caja para materiales, pero ellos requieren para arriendo de maquinarias.

El concejal Hijerra indica que es bueno invitarlos al Concejo porque también hace un mes atrás Chiloé Unido solicitaron una asesoría técnica de la Municipalidad para así continuar con las máquinas. Es tercera carta que llega.

El alcalde acota que independiente de la petición la Municipalidad ha apoyado a la organización en múltiples oportunidades, se podría entregar un resumen de las veces en las que se ha apoyado.

### 3.- AUDIENCIAS:

A continuación exponen los directivos de las asociaciones y ligas:

- ASOCIACION DE FUTBOL RURAL DALCAHUE:

Expone el Presidente de la organización don Carlos Bahamonde quien señala que su objetivo es darse a conocer, son relativamente nuevos como institución, ya que se constituyeron en marzo de 2014 la cual nace de la inquietud de algunos clubes de darle continuidad al campeonato e ingresar a Anfur. Ahora solicitan recursos para realizar un campeonato, porque desde el 18 de enero están parados y tienen la intención de hacer un campeonato de 5 fechas, con los recursos que aporte el municipio financiarían arbitraje y premios, no se entregarían medallas ni copas, sino implementos deportivos. Para ellos, solicitan M\$600.-

El concejal Hijerra señala que esta sería una nueva asociación ligada a Anfur, luego consulta si eso significa que habiendo más organizaciones ligadas a anfur van a haber más cupos, en consecuencia, cómo se financian al participar en el campeonato anfur.

Al respecto, informa don Carlos que ellos aún no están afiliados a anfur, luego de lo cual tendrían más cupos, por ahora su petición es para continuar jugando, no tienen claridad de cómo se financiarían en esa eventualidad.

El concejal Hijerra señala que su pregunta la hace porque hasta el año pasado eran 4 organizaciones las que pedían recursos para premiaciones, sin embargo hoy ya hay 7 y las menciona y echa de menos las propuestas de la Oficina de Deportes de la Municipalidad.

El concejal Loiza señala que en algún momento manifestó que los mismos clubes se repiten en las ligas y asociaciones.

Don Carlos manifiesta que la otra opción para obtener recursos es que se venda alcohol.

El alcalde señala que el interés municipal es apoyar a los clubes, pero en forma seria y responsable, teniendo en consideración que los recursos son escasos.

- LIGA DEPORTIVA UNIDA DALCAHUE-QUETALCO-TEHUACO:

Expone don Rubén Vidal quien señala que esta liga ya tiene algunos años funcionando, agrega que fueron favorecidos con un proyecto 2% FNDR con lo cual financiaron el campeonato, pero tienen deficiencias en otros temas para lo cual requieren apoyo municipal para financiar, como es el financiamiento de monitores para capacitación a árbitros, porque el contratar árbitros en todos los eventos genera un alto costo, se capacitarían al menos 15 personas, para lo cual requieren un aporte de M\$300.-, con lo cual también financiarían movilización y café y diploma o algún estímulo a los capacitados y solicitan aporte de \$300.- para la compra de balones, mallas y banderines. En consecuencia, el aporte solicitado asciende a M\$600.-

El alcalde señala que esto es un tema distinto, hace un año se hizo un taller dirigido por el sr. Mayne Nichols donde los clubes pudieron efectuar un gran aporte, idea que quizá se podría repetir y se podría comprometer a los clubes para que participen.

El concejal Alarcón señala que es muy buena la idea de capacitación a los árbitros porque eso permitiría desviar recursos de los clubes a otros fines, como traslados. El concejal Hijerra felicita a la asociación porque han sido los primeros que se atrevieron a hacer su campeonato en el estadio, porque el estadio es para los clubes de la comuna. Luego señala que esta propuesta es distinta, además, en estos equipos se ve mucho joven rural que el día domingo viene a hacer deporte.

El concejal Yunger se suma a las felicitaciones y está dispuesto a aprobar la propuesta que se haga.

El concejal Cárdenas felicita también a la organización y apoya su petición, luego señala que cuando hagan su capacitación luego hagan intercambio de árbitros a otras ligas.

- LIGA DE FUTBOL RURAL GRUPO SUR:

Expone don Arnoldo Muñoz Herrera quien señala que su liga la conforman 10 clubes, el año pasado ganaron un proyecto Fader, recursos con los cuales pudieron efectuar su programa, lo que no ocurrió este año. Solicitan M\$600.-

El dirigente acoge positivamente la propuesta del concejal Cárdenas que se intercambien los árbitros.

El tema será resuelto al final de esta reunión.

El concejal Yunger se refiere a las Escuelas Deportivas Integrales, conocidas como escuelas EDI financiadas por el IND, proyecto que considera todos los profesionales, nutricionista, kinesiólogo y profesor. El IND entregaría a las Municipalidades para que ejecute el proyecto a través de las oficinas de deporte. Esto se concretaría en marzo y lo ideal sería que haya una escuela rural y una urbana.

El concejal Hijerra señala que antes de decidir debería escuchar la opinión de los clubes. Analizar cómo se implementa en la comuna.

#### 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

*Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior con el memorándum N° 3 la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:*

**AUMENTA:**

**21.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios M\$1.500.-**

**DISMINUYE:**

**22.08.011 Servicios de producción y desarrollo de eventos M\$1.500.-**

Luego, se presenta una propuesta de modificación presupuestaria que contiene el memorándum N° 05 y que consiste en la reorientación de recursos. La propuesta será votada en la sesión siguiente.

#### 5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El alcalde presenta al Concejo el Reglamento de Transferencias que se encontraba pendiente y que es necesario sea aprobado por el Concejo antes de definir los aportes a las ligas y asociaciones deportivas. Este es un nuevo reglamento y las transferencias son un tema que implica una decisión del municipio especialmente en materia de obras civiles por las cuales si la Municipalidad orienta su presupuesto a este ítem y gasta sus recursos en esta área es premiada a través de la Subdere, lo que no ocurre en el caso de las transferencias. El borrador fue entregado a los concejales y éstos señalan que lo revisaron. Los fondos de transferencias están orientados a las organizaciones con una mirada

territorial. *Los recursos de aporte para competencias nacionales pretende hacer una innovación porque la cantidad a transferir dependerá de la distancia que deberían recorrer las instituciones que participen en eventos nacionales, en el sentido que con una evaluación del Concejo y propuesta del alcalde puede ser modificado este monto.* Hay que considerar también que el reglamento establece un monto máximo.

La secretaria municipal da lectura a la propuesta de reglamento a partir del artículo 8°.

*El concejal Loaiza señala que el reglamento debe establecer cuántas veces en el año podrían recibir aportes y además, debería establecer monto de aportes para eventos culturales a nivel comunal que no está establecido.*

*El alcalde señala que tiene la observación de los eventos de carácter nacional que estén en un territorio lejano de la comuna, que lo mencionó anteriormente y que por la distancia no les permita concurrir al evento.* En esa circunstancia se podría establecer un acápite relacionado con *la eventualidad en que los costos de enfrentar un tema de carácter nacional superen largamente un monto posible de subvencionar, con la aprobación del concejo podría aumentarse en un porcentaje determinado.*

En términos generales el concejal Hijerra señala que el reglamento está bien, se establece un orden. *Lo otro es la situación de las organizaciones que se les otorgó aporte a través del Saldo Final de Caja y no se definió qué pasa con ellas en los concursos, por ejemplo, el Fondeve cree que debería ser incidente en los puntajes que se asignen, diferenciado respecto de organizaciones que no han recibido aporte dentro del año.*

El concejal Loaiza sugiere hacer legar el reglamento a las instituciones más representativas, como Uniones Comunales, ligas, asociaciones, entre otros.

En consecuencia, con las observaciones hechas se somete a votación el reglamento de transferencias y es aprobado por todos los concejales con todas las consideraciones hechas que deben agregarse al reglamento.

A continuación, se discuten las transferencias a los clubes, asociaciones y ligas que han expuesto ante el Concejo. Al respecto, el alcalde señala que el fondo de transferencias del año es de M\$17.000.- Dado que las ligas y organizaciones deportivas tienen como objeto realizar actividades deportivas en el verano, se podría optar por asignar un monto significativo del total señalado a estas organizaciones, que sería un alto porcentaje.

La secretaria municipal resume las peticiones de las organizaciones que expusieron, en total 6, las que en total suman M\$4.300.-

El concejal Hijerra señala que este año por primera vez las premiaciones quedaron dentro del paquete de transferencias, años anteriores se separaba y se distribuía en el presupuesto.

*Se agrega al reglamento el acápite de que se otorgará un aporte por una sola vez en el año.*

*En consecuencia, se asignarán los siguientes montos a las organizaciones que se mencionan:*

*ANFUR: \$600.000.-*

*Liga Quillaico: \$600.000.- ya se aprobó en la sesión anterior.*

*Asociación de fútbol: \$600.000.-*

*Liga Unida: \$600.000.-*

*Liga Rural: \$600.000.-*

En cuanto al Club Deportivo Tehuaco, el alcalde señala que con el considerando agregado al reglamento que con acuerdo del Concejo se podrá asignar un monto mayor dependiendo de la distancia que se deba recorrer para participar en el evento cuando se trate de actividades de carácter nacional, se podría aumentar el monto máximo a aportar a esta organización, de M\$1.000.- que es el monto máximo a M\$1.300.-

El concejal Hijerra señala que el reglamento establece un monto máximo, al cual deberíamos ajustarnos, si hay alguna diferencia, una vez redactadas las observaciones del reglamento y si hay alguna diferencia se podría considerar en la próxima reunión.

El concejal Cárdenas no está de acuerdo con esta opción porque ellos necesitan el aporte porque van mucho más lejos este año.

En consecuencia, se somete a votación el aporte al Club Huracán de Tehuaco, ***se somete a votación y es aprobado por M\$1.000.- La diferencia debe considerarse en el reglamento estableciendo que dependiendo de la distancia se puede superar el máximo reglamentado.***

- Otros Temas Varios:

El concejal Alarcón consulta por la respuesta a los materiales por instalación de faenas de las obras de El Mirador y Plaza del Marinero Chilote y responde la secretaria municipal que se pidió la información a Obras por lo que debería entregarse próximamente.

El concejal Loaiza consulta hasta cuándo se mantendrán los 3 técnicos paramédicos en la Posta de Tenaún Alto y responde el alcalde que la próxima semana se reunirán y se definirá hasta cuándo y en qué circunstancias se va a continuar con el reforzamiento, se pretendía que la EMR de Tenaún Pueblo tenga funcionalidad permanente, pero nos vamos a topar con las restricciones del Servicio de Salud, si ellos exigen el cumplimiento de muchos requisitos vamos a tener que retraernos de dicho apoyo.

Luego consulta el concejal Loaiza si se va a tener la capacidad de asignar otro paramédico a todas las EMR, porque obviamente lo van a pedir.

Otro tema que consulta es si se le ha comunicado a los clubes la realización del cuadrangular, porque según le informó el presidente del Club Chiloé Unido ellos no sabían nada hasta ayer.

Al respecto, el sr. Héctor Ulloa responde que el campeonato se realiza el fin de semana y están avisados todos los grupos que participan. Luego, consulta si la premiación se realiza en el estadio o en el escenario y se le responde que se haga en el estadio y que se adelanten los horarios para que no se topen las actividades.

El concejal Yunger sugiere hacer una carta de felicitación al sr. Sebastián Barría por la exitosa realización de la corrida en día sábado pasado en la que participaron más de 130 personas. Lo que es novedoso y valorable porque es un aporte a la comunidad y no ha pedido apoyo.

El concejal Hijerra sugiere invitarlo al Concejo para saber lo que piensa y conocer las ideas que tiene.

El concejal Hijerra reitera petición que se hizo de invitar a la sra. Claudia Hurtado al Concejo para que se le entregue un presente.

El alcalde informa que para el día martes 17 está programada una reunión de la Asociación Intercomunal Norte a las 10:00 horas en la que deberían participar alcalde y concejales. En la misma reunión habrá una exposición de una empresa de desechos domiciliarios, también habrá una exposición de la cooperación francesa, porque ellos tienen interés de trabajar con esta asociación como contraparte de cooperación.

El concejal Hijerra consulta por el terreno para las viviendas sociales y responde el alcalde que el día jueves debería estar el certificado de subdivisión y así trabajar con los equipos técnicos de la egis y el serviu.

También señala respecto de la calle 18 de septiembre y el caso de la heredera a la que se le compraría un retazo de terreno, un tema que no ha sido fácil de negociar, además, ella no tiene listo el trámite de posesión efectiva.

El concejal Hijerra consulta por el Cesfam y responde el alcalde que el Ministerio aceptó las propuestas técnicas del municipio y el equipo técnico sobre las deficiencias del proyecto, se comprometieron a modificar el actual diseño, con un plazo máximo hasta el mes de abril, paralelamente se va a gestionar el terreno de carabineros, ya se habló con Bienes Nacionales y se va a firmar un convenio. Existe la posibilidad de acceder a este terreno porque fue asignado para caballerizas, lo cual hoy no existe y con ese argumento se podría lograr una ampliación del territorio, si Bienes Nacionales acepta, Carabineros debe aceptar.

El concejal Hijerra consulta si eso no incluye el trueque de donde está la Corporación y responde el alcalde que sí la incluye, en el buen ánimo de ayudar a carabineros estamos dispuestos a que la Corporación se retire de ahí. Al respecto el alcalde señala que ese tema no es menor porque hay un bien que no es de bienes nacionales y el alcalde indica que según lo que le han informado es enteramente de bienes nacionales.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que en esa situación ha habido decisiones muy erradas de los alcaldes de turno porque se han hecho inversiones.

El alcalde señala que entienden que carabineros necesita el espacio suficiente para construir una nueva infraestructura. Se podría invitar a Manuel Alvarez para que explique la situación.

El concejal Hijerra señala que más que Manuel Alvarez sería necesario que asista Bienes Nacionales para saber en qué condiciones están los terrenos de Bomberos, Carabineros y Corporación.

El alcalde acota que en la administración anterior también se solicitó a bienes nacionales y ésta otorgó una concesión por un plazo de 5 años el que puede ser renovado, el terreno sigue siendo de Bienes Nacionales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:50 horas.

**CLARA INES VERA GONZALEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ**  
**ALCALDE DE LA COMUNA**